

Santa Cruz, Bolivia, abril 7 de 1978

Resolución REMSAA V/71

REVISION DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES ASESORAS

La V Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

Teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Coordinación en relación con la revisión del Reglamento de las Comisiones Asesoras del Convenio Hipólito Unanue,

RESUELVE

1. Aprobar el Reglamento de las Comisiones Asesoras del Convenio Hipólito Unanue que aparece en el Anexo "H" de este informe.